

2 de enero de 2009

NOTA DE PRENSA

ÉXITO DE LA PUESTA EN CIRCULACIÓN DEL EURO EN ESLOVAQUIA

El 1 de enero de 2009 se llevó a cabo con éxito la puesta en circulación de los billetes y monedas en euros en Eslovaquia, el décimo sexto Estado miembro de la Unión Europea en adoptar el euro. Hasta el 16 de enero de 2009, los pagos en efectivo podrán efectuarse en billetes y monedas en euros o en coronas eslovacas. Sin embargo, el cambio se devolverá exclusivamente en euros. Después de esta fecha, el euro será la única moneda de curso legal. Se ha realizado una campaña informativa destinada a informar a los ciudadanos eslovacos del aspecto visual y de los elementos de seguridad de los billetes y monedas en euros y de las modalidades de introducción de la nueva moneda en Eslovaquia.

El canje del efectivo se ha estado produciendo con fluidez y según el plan nacional de introducción de la nueva moneda elaborado por el Ministerio de Finanzas de Eslovaquia y el Národná banka Slovenska, que cuenta con la extensa colaboración de los principales participantes en el ciclo del efectivo. Desde el punto de vista logístico, uno de los elementos básicos del citado plan ha sido la predistribución (es decir, la distribución y subdistribución anticipadas) del efectivo en euros a los profesionales, que comenzó en septiembre del 2008.

La distribución anticipada del efectivo en euros al sector bancario, y su posterior subdistribución anticipada a los minoristas y empresas similares a través de las entidades de crédito y las oficinas de correos, garantizaron la disponibilidad generalizada de billetes y monedas en euros, especialmente en los cajeros automáticos y las cajas registradoras de las tiendas. Al final del 2008, se habían distribuido anticipadamente 51,1 millones de billetes y 338,9 millones de monedas en euros, de los que posteriormente se subdistribuyeron anticipadamente 14 millones de billetes y 254 millones de monedas en euros. En diciembre del 2008, con objeto de que los ciudadanos pudiesen efectuar pagos exactos en las tiendas a fin de reducir el cambio a conservar en caja, el Národná banka Slovenska, las entidades de crédito y

las oficinas de correos pusieron también a disposición del público 1,32 millones de euromonederos, por valor de 16,60 euros cada uno, repartidos en 45 monedas.

Para satisfacer las necesidades de billetes para la puesta en circulación inicial (incluidas las cantidades requeridas para la distribución anticipada) y la demanda prevista a lo largo del 2009, el Národná banka Slovenska recibió de las reservas del Eurosistema 188 millones de billetes en euros, por valor de 7,1 mm de euros. La Fábrica de Moneda eslovaca, de Kremnica, produjo 499 millones de monedas en euros, por valor de 165,2 millones de euros.

Para que el canje del efectivo se desarrollase de la manera más fluida y rápida posible, a partir del 1 de enero de 2009 todos los cajeros automáticos a los que tiene acceso el público sólo han estado dispensando billetes en euros. Por otro lado, todas las entidades de crédito que son miembros de la Asociación Bancaria Eslovaca abrieron sus ventanillas el 1 de enero de 2009, y volverán a hacerlo el próximo fin de semana, los días 3 y 4 de enero.

Hasta el 19 de enero de 2009, el Národná banka Slovenska, las entidades de crédito y las oficinas de correos canjearán billetes y monedas en coronas eslovacas al tipo de conversión oficial de € 1 = SKK 30,1260, gratuitamente y sin restricciones. Después de esta fecha, el canje seguirá efectuándose gratuitamente para cantidades no superiores a 100 monedas hasta el 30 de junio de 2009 y no superiores a 100 billetes hasta el 31 de diciembre de 2009. El banco nacional eslovaco canjeará los billetes en coronas sin límite de tiempo y las monedas hasta el final del 2013.

Tras la puesta en circulación del euro en Eslovaquia, los bancos centrales nacionales de la zona del euro canjearán gratuitamente billetes en coronas eslovacas al tipo de conversión oficial hasta el 28 de febrero de 2009. La cantidad que se podrá cambiar queda limitada a 1.000 euros por persona, operación y día.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente